

**PRIMERA ASIGNACIÓN DE LAS CLASES DE PUESTOS COMPRENDIDAS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL SERVICIO DE CONFIANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN, DE ACUERDO CON LA SECCIÓN 4.2 DE LA LEY NUMERO 5 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1975, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO LEY DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO DE PUERTO RICO.**

Por la presente se asignan las clases de puestos comprendidas dentro del Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Confianza de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, a las escalas de retribución, para tener efecto a partir del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

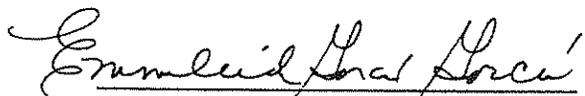
<u>NUMERO DE LA CLASE</u>	<u>TÍTULO DE LA CLASE</u>	<u>NUMERO DE LA ESCALA</u>	<u>TIPO MÍNIMO</u>	<u>TIPO MÁXIMO</u>
410	Administrador(a) Auxiliar de Planificación 1773	6	4,066	5,529
440	Administrador(a) Auxiliar de Prevención y Promoción	7	4,432	6,071
430	Administrador(a) Auxiliar de Recursos Humanos y Relaciones Laborales	6	4,066	5,529
450	Administrador(a) Auxiliar de Rehabilitación	7	4,432	6,071
420	Administrador(a) Auxiliar de Servicios Administrativos	6	4,066	5,529
460	Administrador(a) Auxiliar de Tratamiento para Niño(a)s y Adolescentes	7	4,432	6,071
470	Administrador(a) Auxiliar de Tratamiento para Adultos	7	4,432	6,071

<u>NUMERO DE LA CLASE</u>	<u>TÍTULO DE LA CLASE</u>	<u>NUMERO DE LA ESCALA</u>	<u>TIPO MÍNIMO</u>	<u>TIPO MÁXIMO</u>
130	Asistente Administrativo(a) del (de la) Administrador(a) 0038	3	1,977	2,629
120	Asistente Administrativo(a) Confidencial 0014	2	1,719	2,269
210	Asistente Ejecutivo(a)	4	3,360	4,503
110	2 Chofer del (de la) Administrador(a) 0127	1	1,375	1,801
330	Director(a) de Asesoramiento Legal	6	4,066	5,529
310	Director(a) de Auditoría 0032	5	3,696	4,990
320	Director(a) de Comunicaciones	5	3,696	4,990
350	Director(a) de Informática 1782	6	4,066	5,529
340	Director(a) de Organismos Reguladores	5	3,696	4,990
480	Subadministrador(a) 011	8	4,786	6,605

Para que conste aprobamos la presente relación de clases de puestos con indicación de las escalas de sueldos a las que cada una de las mismas se asigna y del número de la clase.

Este documento consta de dos (2) pliegos escritos a máquina, conteniendo diecisiete (17) títulos oficiales de clases de puestos con sus respectivas escalas de sueldo, en cada uno de los cuales hemos puesto nuestras iniciales.

Esta asignación entrará en vigor el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2001.



Emmalind García García  
 Administradora  
 Oficina Central de Asesoramiento Laboral  
 y de Administración de Recursos Humanos



Dalila E. Aguilú  
 Administradora  
 Administración de Servicios de  
 Salud Mental y Contra la Adicción

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de noviembre de 2001.